

II

(Actos no legislativos)

DECISIONES

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2022/381 DE LA COMISIÓN

de 4 de marzo de 2022

por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2019/450 en lo que respecta a la publicación de referencias de documentos de evaluación europeos para el sistema estructural de paneles EPS reforzados de alta densidad para unidades de construcción y otros productos de construcción

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo ⁽¹⁾, y en particular su artículo 22,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el Reglamento (UE) n.º 305/2011, los organismos de evaluación técnica deben utilizar los métodos y criterios establecidos en los documentos de evaluación europeos, cuyas referencias se hayan publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, para evaluar las prestaciones de los productos de construcción cubiertos por dichos documentos respecto de sus características esenciales.
- (2) De conformidad con el artículo 19 del Reglamento (UE) n.º 305/2011, a raíz de varias solicitudes de evaluaciones técnicas europeas presentadas por fabricantes, la organización de los organismos de evaluación técnica ha elaborado y adoptado diez documentos de evaluación europeos.
- (3) Los documentos de evaluación europeos elaborados y adoptados por la organización de los organismos de evaluación técnica se refieren a los siguientes productos de construcción:
 - sistema estructural de paneles EPS reforzados de alta densidad para unidades de construcción,
 - kit para edificios basados en paneles macizos y estructuras metálicas,
 - barandilla en voladizo de vidrio estructural,
 - aislamiento térmico formado *in situ* de espuma a base de minerales,
 - anclaje preinstalado para sujetar elementos de fachada de hormigón,
 - sistema de aros de alambre para la conexión de elementos de hormigón prefabricados e *in-situ*,
 - kit para sistema de chimeneas con pared exterior de hormigón y revestimiento cerámico, en conjunto con conducto de plástico o metal y conducto adicional,
 - revestimiento de fibra de vidrio, sustancias minerales y orgánicas utilizadas para el recubrimiento de conductos con fines de ventilación,

⁽¹⁾ DO L 88 de 4.4.2011, p. 5.

- sistema de ventilación compuesto por lana mineral con revestimientos en el exterior y el interior,
 - pavimentos de cemento para aplicaciones internas y externas.
- (4) Los documentos de evaluación europeos elaborados y adoptados por la organización de organismos de evaluación técnica satisfacen las exigencias que deben cumplir sobre los requisitos básicos de las obras de construcción establecidos en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 305/2011. Procede, por tanto, publicar en el *Diario Oficial de la Unión Europea* las referencias de dichos documentos de evaluación europeos.
- (5) La lista de las referencias de los documentos de evaluación europeos está publicada en la Decisión de Ejecución (UE) 2019/450 de la Comisión ⁽²⁾. Por razones de claridad, deben añadirse a dicha lista las referencias de los nuevos documentos de evaluación europeos.
- (6) Procede, por tanto, modificar la Decisión de Ejecución (UE) 2019/450 en consecuencia.
- (7) A fin de poder utilizar los documentos de evaluación europeos lo antes posible, la presente Decisión debe entrar en vigor el día de su publicación.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2019/450 se modifica de conformidad con el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 4 de marzo de 2022.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

⁽²⁾ Decisión de Ejecución (UE) 2019/450 de la Comisión, de 19 de marzo de 2019, relativa a la publicación de los documentos de evaluación europeos (DEE) para productos de construcción, redactados en apoyo del Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 77 de 20.3.2019, p. 78).

ANEXO

En el anexo, se insertan las filas siguientes en orden secuencial según el orden de los números de referencia:

«340287-00-0203	Sistema estructural de paneles EPS reforzados de alta densidad para unidades de construcción»
«340452-00-0204	Kit para edificios basados en paneles macizos y estructuras metálicas»
«090040-00-0404	Barandilla en voladizo de vidrio estructural»
«041561-00-1201	Aislamiento térmico formado <i>in situ</i> de espuma a base de minerales»
«333220-00-0601	Anclaje preinstalado para sujetar elementos de fachada de hormigón»
«332589-00-0601	Sistema de aros de alambre para la conexión de elementos de hormigón prefabricados e <i>in-situ</i> »
«060013-00-0802	Kit para sistema de chimeneas con pared exterior de hormigón y revestimiento cerámico, en conjunto con conducto de plástico o metal y conducto adicional»
«360032-00-0803	Conducto de fibra de vidrio y sustancias minerales y orgánicas utilizadas en el revestimiento interior de los conductos de ventilación»
«360001-01-0803	Sistema de ventilación compuesto por lana mineral con revestimientos en el exterior y el interior»
«190019-00-0502	Pavimentos de cemento para aplicaciones internas y externas».